

# José Mínguez

## Un arquitecto barroco en la Valencia de la primera mitad del siglo XVIII

• PABLO GONZÁLEZ TORNEL •

*Universitat Jaume I de Castellón*



1

José Mínguez, nacido en torno a los años ochenta del siglo XVII y fallecido en 1750, desarrolla su actividad en la época de mayor personalidad del arte barroco valenciano, situado entre la Guerra de Sucesión, que supone en gran medida el final de unos estilemas y de toda una generación de artistas, y el surgir del pensamiento académico que, a partir de la década de los sesenta, comienza a imponerse a través de la Academia de San Carlos.

De Mínguez conocemos su participación en importantes obras de Valencia y su entorno desde 1719 hasta su muerte en

1750<sup>1</sup>. Orellana le atribuye ya en el siglo XVIII la serie de campanarios de San Lorenzo, Ruzafa, Foios y Campanar, así como el templo de la villa de Chelva y la construcción del Colegio e iglesia de San Pío V<sup>2</sup>. La primera noticia que lo vincula con el quehacer arquitectónico es su presencia en Sueca en 1719 para dictaminar sobre el estado del campanario de la parroquial de San Pedro<sup>3</sup>, y la primera obra de envergadura a la que se enfrenta es la edificación, entre 1720 y 1725, de la desaparecida iglesia de la Orden de Montesa en Valencia<sup>4</sup>. Hoy sabemos que, de entre las obras adscritas por Orellana a Mínguez, están sólidamente documentadas sus intervenciones en Campanar<sup>5</sup>, San Lorenzo<sup>6</sup>, San Pío V<sup>7</sup> y Foios<sup>8</sup>, donde no sólo edificaría el campanario sino que proyectaría y edificaría la totalidad del templo. Además se conoce su participación junto a Antonio García en el templo de San Nicolás en Requena<sup>9</sup>, así como intervenciones menores en Oliva, el convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Ruzafa, el campanario del convento de El Carmen y el muelle del puerto de Valencia en El Grao<sup>10</sup>. Con respecto a su participación en el campanario de la parroquial de San Valero de Ruzafa, aún sin constancia documental, ha sido generalmente aceptada por la historiografía debido a su elevadísima calidad y tratamiento geométrico de la arquitectura, elemento éste presente en otras obras de Mínguez. Por lo que respecta a su posible intervención en Chelva, parece más difícil de aceptar teniendo en cuenta que el templo fue reedificado en su totalidad décadas antes de que Mínguez se encontrara en activo<sup>11</sup>. También edificaría a partir de 1727, junto a los maestros de obras Diego Navarro y Silvestre Llorens, el gran edificio asistencial conocido como El Refugio<sup>12</sup>. Por último se hace necesario señalar la atribución, hasta el momento discutida, del templo de San Bartolomé de Godella<sup>13</sup>.

La formación de José Mínguez, cuya aparición efectiva en labores constructivas es relativamente tardía, debe realizarse dentro de la órbita de su pariente el conocido arquitecto Juan Pérez Castiel<sup>14</sup>, tal y como lo indica su presencia al frente de las obras abandonadas por éste a partir de su destierro de Valencia en 1707, caso del Colegio de San Pío V<sup>15</sup>. Si bien se ha insinuado la posibilidad de que Mínguez fuera el hijo natural de Pérez Castiel<sup>16</sup>, parece más probable que se trate de su nieto, tal y como se desprende de la documentación relativa a la construcción de

1 José Mínguez: Iglesia de la Asunción, Foios (Valencia). A partir de 1728.

2 José Mínguez: Interior de la iglesia de la Asunción, Foios (Valencia). A partir de 1728.

la iglesia de El Temple de Valencia en 1719, en la que Juan Pérez Artigues, clérigo hijo de Pérez Castiel, se refiere a Mínguez en varias ocasiones como su sobrino<sup>17</sup>. Las obras de Juan Pérez Castiel son ejemplo del espléndido desarrollo de la albañilería valenciana durante la segunda mitad del siglo XVII. Todas ellas demuestran un profundo conocimiento de los abovedamientos de ladrillo en forma de cañones, cúpulas semiesféricas o baídas, y una especial sensibilidad en el manejo de este material. Esto es apreciable de forma concreta en algunas obras en las que los paramentos quedan sin revocar como en la fachada de la parroquial de San Valero de Ruzafa, en la que la totalidad del muro de cierre se presenta con el ladrillo desnudo, aplantillado o cortado, empleado incluso para formar florones de talla.

La vinculación con su tío Juan Pérez Artigues amplía la perspectiva acerca de las fuentes de la arquitectura de José Mínguez. El hijo de Juan Pérez Castiel, que intervino como tracista en numerosas obras del ámbito valenciano, tenía una profunda cultura libresca, tal y como demuestra la carta dirigida al cabildo de la catedral de Valencia en 1701 para defender el proyecto que había presentado su padre al concurso para construir la nueva portada del templo<sup>18</sup>. La documentación relativa a la construcción del desaparecido monasterio de El Temple relaciona a Mínguez también con el matemático Tomás Vicente Tosca, quien aparece firmando junto a Pérez Artigues la correspondencia mantenida en torno a la elección de la traza por parte de la Orden de Montesa<sup>19</sup>. Tosca, quien había intervenido en numerosas cuestiones artísticas y constructivas en el medio valenciano –como la construcción de un muelle en el Grao de Valencia<sup>20</sup>, el retablo de la parroquial de San Valero de Ruzafa<sup>21</sup>, el tabernáculo de la parroquia de San Martín Obispo y San Antonio Abad<sup>22</sup>, la fachada de la Catedral de Valencia<sup>23</sup>, o el fallido proyecto de reedificación de la ciudad de Játiva<sup>24</sup>–, vincula a Mínguez con el grupo de los novatores valencianos, quienes desde una formación ajena a los gremios planteaban una nueva visión de la arquitectura renovada desde los conocimientos matemáticos<sup>25</sup>.

#### LAS IGLESIAS DE PLANTA LONGITUDINAL

De entre las construcciones eclesiásticas de planta longitudinal emprendidas por José Mínguez, sólo dos de las documentadas



2

hasta el momento se conservan, la parroquial de la población de Foios, cercana a Valencia, y la reforma de la parroquia gótica de San Nicolás de Requena.

El templo de Foios (fig. 1) es obra documentada de José Mínguez tanto en su traza como en su ejecución. Comenzado en 1728, su construcción se prolonga más allá de la muerte de Mínguez<sup>26</sup>.



3

Constituye un ejemplo maduro de la llamada planta criptocolateral o claustral, es decir, una solución de compromiso entre las tradicionales iglesias valencianas uninave y los templos de varias naves<sup>27</sup>. Se trata de una fórmula empleada por primera vez en 1701 por el arquitecto Francisco Padilla en la parroquial de la localidad de Alboraya<sup>28</sup>, quien añade al esquema tradicional uninave un ámbito de circulación perimetral cubierto mediante una sucesión de cúpulas, creando una fusión entre las disposiciones de una y tres naves. Además de aportar al interior de los templos una complejidad espacial necesaria para la liturgia, proporciona una corona de luz difusa en torno al espacio de la nave central, consiguiendo un cuidado efecto lumínico muy vinculado a experiencias del barroco romano desde la ampliación del propio San Pedro por Carlo Maderno a principios del siglo XVII (fig. 2).

Con posterioridad a la parroquial de Alboraya, el primer ejemplo de planta claustral es la iglesia de Santa María de Oliva, trazada por Gil Torralba en 1705, aunque el proceso constructivo no sería emprendido de forma continuada hasta 1722<sup>29</sup>. Le siguen la iglesia oratoriana de Santo Tomás, construida entre 1725 y 1736 y vinculada desde antiguo a la figura del padre Tomás Vicente Tosca<sup>30</sup>, y la de San Sebastián, también en Valencia, de José Cardona y Pertusa, entre 1725 y 1739<sup>31</sup>, aunque en estos

dos últimos casos los espacios perimetrales cupulados no adquieren el carácter de nave lateral.

Todas ellas se vinculan de una u otra forma al círculo novator valenciano. La iglesia de Santo Tomás, aunque sin pruebas de una vinculación directa con Tosca, responde a las ideas arquitectónicas que el oratoriano enseñaba en su celda del mismo convento. José Cardona y Pertusa, autor del templo de San Sebastián, era, así mismo, discípulo directo de Tosca. Y por lo que respecta al templo de Santa María de Oliva, fue sancionado positivamente por un informe de Tomás Vicente Tosca y Juan Bautista Corachán, quienes los definen como “romano”, y Cardona y Pertusa dio tardíamente trazas para un nuevo proyecto del mismo.

El templo trazado por Mínguez en Foios recoge y simplifica el esquema criptocolateral o claustral al cubrir el perímetro de la iglesia con una sucesión de bóvedas baídas que, aunque sin iluminación directa, mantienen los dilatados pasos entre tramos creando verdaderas naves laterales. Tanto la adecuación de la planta a los postulados del medio novator como la rigurosa ordenación del interior mediante apilastrados de orden corintio y un contenido empleo de la decoración de talla, reducido a aplicaciones puntuales de sensibilidad casi rococó, vinculan este templo a un Barroco muy depurado (fig. 3)<sup>32</sup>.



4

Un punto especialmente destacado de la parroquial de Foios es su fachada. Ésta se presenta como una derivación personal del tradicional modelo jesuítico de dos cuerpos desiguales con alentones de enlace, esquema planteado casi de forma contemporánea en la portada del Oratorio valenciano, con atribución a Tomás Vicente Tosca ya en 1762<sup>33</sup> que ha sido puesta en duda hace pocos años<sup>34</sup>, y en la fachada de la parroquia de San Miguel y San Sebastián en Valencia, trazada por José Cardona y Pertusa<sup>35</sup>.

Es interesante considerar la importancia de la fachada de Foios, ya que, tradicionalmente, la arquitectura barroca valenciana no dotaba a los templos de verdaderas fachadas. Los maestros de obras renunciaron, durante todo el siglo XVII y buena parte del XVIII, a ordenar el muro de cierre de las iglesias, construyendo lo que se ha denominado portadas-retablo, es decir, una mera acumulación de elementos arquitectónicos y decorativos en torno a la puerta de acceso que dejaba desnudo y carente de ordenación arquitectónica la totalidad del muro<sup>36</sup>. Por ello la fachada de Foios constituye una muestra precoz, con el inmediato precedente del Oratorio, del interés de algunos arquitectos de la generación activa durante la primera mitad del siglo XVIII por aproximarse a un clasicismo barroco de matriz romana que configuraba las fachadas como composiciones integrales que transmiten al exterior la disposición interior escalonada de la iglesia (fig. 4).

El de Foios no sería el único caso de adaptación vernácula del esquema jesuítico de fachada, y así encontramos, durante los mismos años, la de Santa María de Alcoi, obra de José Vilar de Miralles<sup>37</sup>. Ambas fachadas, Foios y Alcoi, se diferencian, entre otros elementos, por el material de construcción, ladrillo en la primera y cantería en la segunda. La estructura de ambas es muy similar, planteándose como composiciones de dos cuerpos desiguales que enlazan mediante volutas muy atrofiadas. En ambas fachadas la ordenación de los cuerpos se confía a severas pilastras toscanas, diferenciándose, sin embargo, la forma de rematar el cuerpo superior, mediante una cornisa curvilínea de suave ondulación en Alcoi y con una potente cornisa mixtilínea de abruptos encuentros y quebrada geometría en Foios. Ambas fachadas albergan, en torno al eje de simetría, portadas de considerable volumen que acentúan el centro de la composición en torno a la puerta de entrada mediante el empleo de las columnas exentas. También directamente relacionada con estas dos fachadas se encuentra la de la iglesia parroquial de Chiva, cerca de Valencia, diseñada y contratada por Antonio García<sup>38</sup>, maestro de obras que había colaborado con José Mínguez en la iglesia de San Nicolás de Requena.

Mayor complejidad presenta la intervención de José Mínguez en el templo parroquial de San Nicolás de Requena (fig. 5). Al



5

3 José Mínguez: Alzado de la nave de la iglesia de Foios (Valencia). A partir de 1728.

4 José Mínguez: Fachada de la iglesia de Foios (Valencia). A partir de 1728.

5 Iglesia de San Nicolás, Requena (Valencia). Templo gótico reformado por José Mínguez y Antonio García entre 1723 y 1727.

parecer, el edificio fue renovado en la tercera década del siglo XVIII por los maestros José Mínguez y Antonio García, otro conocido maestro de obras que había participado también en la renovación de la parroquia gótica de Santa María de la misma localidad, pero con posterioridad, en los años ochenta del siglo, la iglesia sufrió una nueva intervención en la que se levantó la fachada de corte académico que hoy presenta<sup>39</sup>.

La iglesia de San Nicolás muestra, tras una fachada de doble torre muy depurada, una sola nave cubierta con bóvedas de crucería a la que se añade un crucero cupulado y un ábside rematado en semicírculo. Todo el interior, tanto la nave original gótica como los añadidos del siglo XVIII, aparece ordenado por la presencia insistente de un sobrio orden dórico en forma



6

de columnas casi exentas que, arracimadas en torno a los pilares de la nave, le confieren un carácter monumental. El ritmo de las columnas dóricas, la cúpula sobre elevado tambor, y la culminación en una zona absidal cubierta con bóveda de cañón y de cuarto de esfera hacen de este interior uno de los más sobrios y a la vez barrocos de la arquitectura valenciana del siglo XVIII. Es, sobre todo, la elección de un orden columnario, algo insólito en Valencia, la que dota a los muros de una plasticidad de la que normalmente carecen los interiores eclesiásticos valencianos (fig. 7).

El problema fundamental en torno a la parroquia de San Nicolás consiste en la diferenciación de los elementos correspondientes a la intervención de José Mínguez y Antonio García. Ante la falta de documentación concluyente, y cautivadas por la monumentalidad del templo, las últimas investigaciones tienden a vincular la totalidad del edificio hoy visible a la reforma de finales del siglo XVIII<sup>40</sup>.

Es cierto que la ordenación de un interior eclesiástico en el ámbito valenciano mediante columnas exentas de orden dórico resulta algo insólito, especialmente si se contempla la posibilidad de que éstas correspondan a la tercera década del siglo XVIII. Sin embargo, conviene considerar que Mínguez tenía una especial predilección por la simplicidad del dórico, tal y como lo demuestra su elección para la fachada de Foios o para los campanarios de San Lorenzo de Valencia y de la parroquia de Campanar. Del mismo modo, se observa en su obra una tendencia clara a la depuración del lenguaje, hecho especialmente evidente en el interior de la iglesia del Colegio de San Pío V, en la que los severos apilastrados de orden compuesto aparecen casi desnudos sobre el muro, sin

6,8 Iglesia de San Nicolás, Requena (Valencia). Decoración de estuco de las capillas laterales. Templo gótico reformado por José Mínguez y Antonio García entre 1723 y 1727.

7 Ordenación mediante columnas dóricas en el templo de San Nicolás, Requena (Valencia). José Mínguez y Antonio García, entre 1723 y 1727.



7

ninguna concesión al aparato ornamental. Por otra parte, el interior del templo de San Nicolás conserva ciertos detalles que indican la pertenencia de su revoque a la primera mitad del siglo XVIII.

Si bien en el crucero, en la cabecera semicircular y en las dependencias anexas los motivos decorativos escultóricos en sobrepuestas y las pinturas conservadas indican una filiación netamente académica, no ocurre lo mismo con la nave. En ella, sobre los capiteles dóricos, se encuentra un entablamento canónico que incluye friso con triglifos. Este entablamento aparece sólo sobre las columnas que se adosan a los pilares, mientras que en las elevadas capillas situadas entre ellos se convierte en una delgada cornisa de recortado perfil que se quiebra para adaptarse a la base de las ventanas, en un juego geométrico muy similar al planteado por Mínguez en Foios. Además, bajo cada ventana aparece un jugoso florón de talla de estuco compuesto a base de conchas rugosas, volutas y racimos de flores naturalistas (figs. 6 y 8). Estos motivos decorativos de gran volumen son muy similares a los que se encuentran en la cercana iglesia de Santa María de Requena, reformada durante los mismos años y en la que también interviene Antonio García<sup>41</sup>, y son impensables a finales del siglo XVIII. Publicaciones recientes<sup>42</sup> acotan la intervención de Mínguez y García entre los años 1723 y 1727, y la definen como una ocultación de la nave gótica cuyas crucerías hoy se encuentran a la vista. La obra emprendida en 1723 consistía en la realización de una bóveda tabicada de cañón por debajo de las góticas y, sobre todo, en la ordenación de los muros perimetrales y la zona del presbiterio mediante el recrecimiento de los soportes y el forjado de una cornisa continua, elementos ambos que, probablemente, son los que aún hoy se conservan. El crucero y presbiterio

corresponden, por tanto, a una intervención posterior. Por ello, ante la seguridad de que en el interior de San Nicolás perviven elementos pertenecientes a la reforma en la que participó José Mínguez, y de acuerdo con la revisión de su trayectoria, convendría reconsiderar su papel en la configuración del estado actual del templo.

#### LOS CAMPANARIOS

Parte capital de la producción de José Mínguez la constituyen las torres campanario, tipología en la que fue especialmente fecundo, siendo fundamental su papel en la fijación de un modelo de torre de campanas barroca de cuidada composición geométrica y cuerpos escalonados. De entre los campanarios construidos por José Mínguez en las parroquiales de Foios, Ruzafa, Campanar y San Lorenzo de Valencia, los dos últimos



8



9

están sólidamente documentados y nos permiten inferir una serie de características.

Como culminación del proceso renovador que modernizaría la parroquia de Nuestra Señora de la Misericordia de Campanar desde finales del siglo XVII y que le conferiría en buena medida el aspecto con el que ha llegado hasta nuestros días, el 30 de julio de 1741 se contrata la realización del campanario con José Mínguez (fig. 9)<sup>43</sup>. Esta torre constituye el modelo de campanario de planta cuadrangular más perfecto de su autor, como réplica a los poligonales de San Valero y San Lorenzo, ordenado mediante un uso sobrio del lenguaje arquitectónico y una coronación con estribos en diagonal como transición y refuerzo del remate. No se trata de una invención de José Mínguez, pero sin duda este arquitecto, a través de sus intervenciones en numerosas torres, tipificaría de forma clara el modelo de campanario valenciano tardobarroco, con unas estudiadas proporciones, una atención especial a los cuerpos de remate y los elementos de transición, y una sobriedad ornamental basada en la pureza de los órdenes.

Según las capitulaciones de la obra la coloración elegida para los paños murales sería el blanco de cal, que dominaría la totalidad

9 José Mínguez: Campanario de la parroquia de Campanar (Valencia). A partir de 1741.

de la construcción excepto los entablamentos y cornisas que debían dejarse del color del ladrillo. En la caña del campanario se debían marcar las aristas de las esquinas y, tanto aquí como en las saeteras que dan iluminación a la escalera, sacarse el color de la piedra. Como puede apreciarse por lo dicho y constatarse en el contrato original, la torre campanario de Campanar se conserva hoy, en lo que a estructura se refiere, completamente inalterada, y las bóvedas y escaleras descritas en las capitulaciones pueden verse en perfecto estado. Sin embargo, el acabado exterior dista mucho del que debió tener originalmente. En la actualidad se ha optado por un revoque de mortero a base de tonos almagra, mientras que cuando se terminó la obra era predominantemente blanco, con pequeños toques de color del ladrillo o piedra en ciertos elementos estructurales.

También es obra documentada de José Mínguez el campanario hexagonal de la parroquia de San Lorenzo de Valencia (fig. 10), para cuya edificación se firman capitulaciones el 20 de febrero de 1743<sup>44</sup>, aunque el contrato inicial será modificado en dos ocasiones en mayo del mismo año<sup>45</sup>.

El documento firmado en 20 de febrero estipula el precio de la intervención de Mínguez, que parece ser el tracista de la nueva obra, en la parroquia de San Lorenzo en 1.100 libras, así como el plazo de ejecución en seis años. La tarea del maestro de obras consistirá no solo en realizar de nueva planta una torre de campanas sino también en ensanchar la Parroquia, labor que irá quedando definida en los sucesivos contratos. Estas obras vienen a completar la reciente reedificación de la iglesia a partir de 1681 según trazas de Gaspar Díez ejecutadas por Agustín Maiques<sup>46</sup>. El templo barroco que se había levantado a finales del siglo XVII se caracterizaba por su planta rectangular cubierta mediante bóveda de cañón de albañilería, presbiterio recto también cubierto con bóveda de cañón y capillas entre los contrafuertes de la nave. Se realizaban en este momento dos portadas, una a los pies del templo y otra lateral en el flanco de la Epístola al fondo de una de las capillas abriendo el templo a la actual calle Navellos. El flanco opuesto del templo, sin las limitaciones de crecimiento que marcaba la plaza del Palacio de los Borja, acumulaba las capillas de mayor empaque como la de San Gil, la del Santo Cristo, la de Crispín y

Crispiniano y la de la Comunión, que parece situarse a los pies de la iglesia. La totalidad del conjunto quedaba caracterizada por una profusión del elemento ornamental en forma de talla de estuco, casetones en la bóveda del presbiterio y abundante presencia del esgrafiado en netos de pilastras, cojines de los arcos, etc. Por algún motivo la construcción del siglo XVII quedó carente de campanario, a pesar de que en las capitulaciones para su construcción se había estipulado la realización de uno de caña cuadrangular.

El 9 de mayo de 1743 se establece una modificación sobre el contrato inicial entre el párroco Vicente Casaña y el maestro de obras José Mínguez. Se trata de una ampliación de las obras contenidas en el primer documento con lo que se establece una subida de 150 libras sobre el precio inicialmente pactado, quedando fijado el contrato en 1.250 libras. El cambio fundamental que introducen estas nuevas cláusulas afecta a la planta y la estructura del templo. Mientras que inicialmente, y ante la falta de espacio, se había planteado la creación de una serie de estancias adosadas a las capillas del lado del Evangelio, ahora se pretende ampliar la iglesia por este mismo flanco. Para ello se estipula que Mínguez derribe todas las capillas laterales y realice unos nuevos cimientos por detrás de sus muros de cierre. Se debe levantar un nuevo muro con sus contrafuertes y deshacer una portada, que no se nombra en el contrato de construcción de la iglesia en 1681, para volver a montarla en el nuevo cerramiento.

Este segundo contrato no sería el definitivo, y el mismo mes se realiza una tercera modificación del documento inicial de 20 de febrero. Se aduce como motivo de este cambio la imposibilidad de construir en el lugar que determinaban las transacciones anteriores, es decir en el lado del Evangelio del templo, lo que provoca que toda la ampliación se centre en la fachada lateral recayente a la actual calle Navellos. Pero el punto de mayor relevancia es el cambio en la planta de la torre de campanas, que pasa de ser cuadrada a pentagonal, y que finalmente adquiriría planta hexagonal.

Como puede observarse ambos campanarios, correspondientes a la etapa más madura de la trayectoria de José Mínguez,



10

son de gran sobriedad y se construyen sometidos a criterios geométricos poligonales. Con elevadas cañas de orden dórico presentan un conseguido sistema de superposición de cuerpos telescópicos en el remate que es tratado como un templete, y emplean cuerpos biselados de obra a modo de aletones de enlace como si fueran contrafuertes o arbotantes góticos.

El campanario de San Lorenzo, y también el atribuido de San Valero de Ruzafa, son muestra del esfuerzo de José Mínguez por adaptar los órdenes arquitectónicos a trazados de planta poligonal que generan complejas angulaciones. En ambos casos, las pilastras angulares del cuerpo de campanas deben adaptarse a ángulos no rectos y lo mismo ocurre con los estribos del remate, que en lugar de regularizar la irregularidad de la traza respetan y continúan la geometría hexagonal u octogonal de la caña del campanario.

#### **LA IGLESIA OCTOGONAL DEL COLEGIO DE SAN PÍO V**

El Colegio de San Pío V de Valencia está formado por dos elementos independientes, una estructura de tipo palaciego con planta cuadrangular (fig. 11) y torres angulares y una iglesia centralizada de planta octogonal con acceso independien-





11

te<sup>47</sup>. La obra, de dilatada construcción, fue comenzada en 1683 con la fundación del Colegio y culminada a mediados del siglo XVIII aunque, debido al soporte documental conservado, pueden diferenciarse dos fases en la edificación separadas por la Guerra de Sucesión y sus duras consecuencias durante las primeras décadas del Setecientos.

En una primera fase, que alcanzaría aproximadamente hasta el estallido de la contienda, el protagonista principal sería el maestro de obras Juan Pérez Castiel<sup>48</sup>, arquitecto del arzobispo de Valencia fray Juan Tomás de Rocabertí, principal promotor de la fundación fallecido en 1699. Así lo confirma el justiprecio de las obras que quedaban por realizar del proyecto inicial en 1699<sup>49</sup>, documento redactado por el propio Pérez Castiel en el que se afirma que él había sido el tracista de la obra y se constata que aún quedaba buena parte del Colegio por concluir. De hecho, se define el estado de los dos lienzos fundamentales de la obra nueva que corresponden a los Jardines del Real y al lecho del río Turia. Estos se hallan sólo iniciados, especialmente el segundo, al igual que las dos torres que cierran la fachada del Colegio hacia el río y por lo tanto hacia la ciudad. Lo mismo

ocurre en el interior del edificio, en el que las cuatro pandas del claustro, aquellas que corresponden a la obra nueva y también las que deben acoplarse a edificaciones antiguas, apenas han sido comenzadas.

Por aquel entonces la obra se encontraba en estado embrionario y carente de templo y los Clérigos Menores empleaban como residencia varias edificaciones antiguas, de modo que el 19 de diciembre se contrata por destajo una parte de las obras que quedaban por construir con el mismo Juan Pérez Castiel por precio de 1.500 libras<sup>50</sup>, siendo fiadores del mismo el cantero Domingo Laviesca y el maestro de obras Silvestre Llorens. Las obras contratadas en 1699 se centran en las dos alas nuevas del edificio cuadrangular y se especifica que la que actúa como fachada del Colegio hacia el río debe imitar los ornatos de aquella que mira hacia los Jardines de El Real, mucho más avanzada en estos momentos.

Las obras del Colegio siguieron adelante bajo la dirección de Juan Pérez Castiel al menos hasta 1705, año en el que consta su presencia en Valencia contratando unas reformas de cier-



12

to calado en el Palacio Arzobispal<sup>51</sup>, y no más allá de 1707, año de la entrada de las tropas borbónicas en Valencia, ya que Pérez Castiel, declarado defensor de la Casa de Austria, es desterrado de Valencia y finaliza sus días en la población de Aliaguilla<sup>52</sup>. Aún así consta que en el exilio sigue recibiendo pagos por parte de los Clérigos Menores hasta 1714 a través de su hijo el clérigo Vicente Pérez<sup>53</sup>. La hipótesis más probable, apoyada por la documentación posterior, es que fuera el pariente de Juan Pérez Castiel, José Mínguez, quien no alcanzaría la maestría en el gremio hasta unos años después, quien continuara las obras del Colegio a partir de 1707. De hecho, en 1721, el mismo Vicente Pérez junto a su hermano Juan Pérez, ambos clérigos e hijos de Pérez Castiel, aparece de nuevo cobrando por las obras del Colegio capituladas en el contrato de 1699, pero esta vez en nombre de José Mínguez<sup>54</sup>, por cuyo trabajo declaran llevar percibiendo cantidades desde 1714.

El siguiente hito en el proceso constructivo del Colegio de San Pío V, que marca el comienzo de una segunda etapa, es el año 1728 en el que se firma un nuevo contrato para las obras de



13

conclusión del edificio con el maestro de obras José Mínguez<sup>55</sup>, quien debía levantar desde los cimientos el templo, así como dar algunos retoques al Colegio. A pesar de que se estipulaba un tiempo de siete años para la conclusión de la nueva iglesia no será hasta 1744, con la visura de los maestros Salvador Gascó, José Ortiz, Hipólito Ravanals y Abdón de Val<sup>56</sup>, cuando pueda darse por concluida la construcción del conjunto. De este lapso de años se conserva el libro de fábrica<sup>57</sup> en el que se registran pagos a José Mínguez entre el 10 de mayo de 1728 y el 26 de febrero de 1750, realizándose en dos ocasiones, el 11 de agosto de 1744 coincidiendo con la visura del edificio y el 6 de julio de 1747, ajustes de cuentas entre el Colegio y el arquitecto. Durante este período en el que el protagonista exclusivo de la obra es José Mínguez aparecen cobrando por él su hijo Juan Bautista Mínguez entre 1733 y 1738 y, de forma puntual, Carlos Ortiz y José Mínguez el Menor, todos ellos maestros de obras.

Del complejo monumental destaca la desgraciadamente casi destruida iglesia (fig. 14), un caso insólito en el medio valenciano de templo de planta octogonal con deambulatorio y piso de



14

tribunas también octogonal coronado por una esbelta cúpula con tambor y linterna. En el contrato de obras con José Mínguez de 28 de junio de 1728<sup>58</sup> para la finalización de las obras de dicho Colegio, en concreto para la construcción de la iglesia, coro y sacristía, se habla con frecuencia de la existencia de una traza que debía regir el proceso constructivo, pero no se especifica en ningún momento si ésta era obra del propio Mínguez o de otro arquitecto. Se hace referencia a conversaciones anteriores al 20 de junio con el maestro de obras, pero no parece que en este caso se hubiera producido el habitual proceso de subasta para conseguir una adjudicación a la baja de la construcción, sino que se trata de una adjudicación directa a José Mínguez del proyecto, fuera éste suyo o ajeno. Orellana, ya en el siglo XVIII, nombra la presencia en los inicios de la segunda fase constructiva del Colegio de José Mínguez y del sacerdote Juan Pérez Artigues y apunta que en el momento en que escribe las trazas se conservan en casa de Juan Bautista Mínguez, hijo de José<sup>59</sup>.

En las capitulaciones de la obra del templo del Colegio de San Pío V se fija el plazo de realización de las mismas, siete años, así como el precio de la ejecución que se estipula en 12.000 libras, cantidad considerable si se la compara con otras construccio-

nes de la época. De este importe el maestro de obras debe descontar por los capítulos, la planta y el perfil de dicha obra cien pesos, y de la planta y perfil de la portada cincuenta libras, cantidades que se extraerán de la primera paga.

En primer lugar se deben cavar los cimientos y rellenarlos con piedra, mortero y casquijo, tal y como recomienda Juan Bautista Alberti, nombre citado expresamente en el contrato y que nos habla del nivel cultural de su redactor. La obra debe ser planteada desde sus inicios tal y como se muestra en la traza, un espacio central al que se denomina ochavo, un octógono, rodeado por claustros, es decir, un deambulatorio perimetral que daría a los muros de cierre la misma forma octogonal de la figura generatriz central. Sobre este deambulatorio perimetral se desarrolla un segundo piso de tribunas abiertas al octógono central que repite las soluciones del piso bajo tanto en forma y disposición como en abovedamientos. El conjunto de la obra, aparte la utilización de piedra en zonas puntuales como cimientos, zócalos o en la portada, se plantea en todo momento realizado con técnicas de albañilería, mediante ladrillo y adobe macizados con mampostería y argamasa o mortero, y usando bóvedas tabicadas de diferente forma para cubrir los espacios. Se advierte en el contrato que en lugar de pedestales, que era

11 José Mínguez: Fachada del colegio-seminario de San Pío V, Valencia. A partir de 1728, sobre obras anteriores de Juan Pérez Castiel.

12 José Mínguez: Portada de la iglesia del colegio-seminario de San Pío V, Valencia. A partir de 1728.

13 José Mínguez: Portada de la iglesia del colegio-seminario de San Pío V, Valencia. Detalle.

14 José Mínguez: Interior de la iglesia del colegio-seminario de San Pío V, Valencia. A partir de 1728.

15 José Mínguez: Bóvedas del deambulatorio de la iglesia del colegio-seminario de San Pío V, Valencia. A partir de 1728.



15

lo previsto en los planos, las pilastras angulares del octógono central apoyarán sobre zócalos de piedra de Godella. Esto, al reducir la altura del basamento, provocará un consiguiente alargamiento de las pilastras que, sin embargo, es defendido por el redactor del contrato, que afirma que impostas y cornisas no deben mudarse con respecto a la traza, ya que a pesar del alargamiento de las pilastras éstas se mantienen dentro de las reglas de la correcta arquitectura.

Hay a lo largo del contrato una serie de interesantes especificaciones técnicas con respecto al modo de cubrir los espacios. Así, los arcos de toda la iglesia deben ser de ladrillo y medio de rosca y deben estar enjarjados, es decir, embebidos sus extremos en el muro, para una mayor seguridad de la estructura. Las bóvedas que cubren los tramos del deambulatorio, así como el piso de las tribunas, alternarán la bóveda de aljibe y la “por igual”, es decir, baída.

Una vez llegada la obra a la altura de la segunda cornisa podrá comenzar a cubrirse el espacio central mediante una cúpula de media naranja con lunetos para la apertura de ventanas. La cúpula, de albañilería, irá ceñida por dos cadenas de hierro, una en la base de la misma y otra sobre los lunetos. Sobre la cúpula se desarrolla, como es habitual, un entabicado en el que apoyarán las tejas, que deben ser blancas en los canales, azules en los caballones y doradas marcando las ocho costillas de la cúpula. La “definición”, es decir, el remate en el punto correspondiente a la clave de la cúpula o, en su caso, a la linterna, debe ser de plomo y madera. Así lo indica el término “definición”, que es empleado en los contratos de arquitectura valencianos desde el siglo XVI como sinónimo de remate<sup>60</sup>, haciendo referencia

siempre a la parte más alta de un edificio. Dentro de la misma obra de Mínguez lo encontramos en varias ocasiones, como en los contratos para los campanarios de Campanar<sup>61</sup> o San Lorenzo<sup>62</sup>, siempre refiriéndose a la microarquitectura en forma de linterna con la que remata estas torres por encima del cuerpo de campanas. El resultado sería pues una cúpula muy similar a las del siglo XVII valenciano con un perfil predominantemente semicircular, realizada en técnicas tabicadas y cubierta con tejas vidriadas azules.

Un punto interesante de las capitulaciones de la obra hace referencia a los elementos previstos para reforzar la cúpula de esta estructura centralizada. Se establece claramente que “los estribos del ochavo sean trasflorados o transparentes”, es decir, que deben situarse en el perímetro de la estructura central una serie de muros a modo de contrafuertes pero horadados de manera que no constituyan masas macizas. Sobre ellos, y a dos diferentes alturas, se estipula que se coloquen pirámides de piedra. Se trata éste de un sistema que recuerda en buena medida a las estructuras de torre-campanario y en concreto a sus remates, que constituyen uno de los capítulos más destacados de la obra de José Mínguez. En estos casos el remate de los campanarios se resuelve mediante una estructura centralizada de menor tamaño que el cuerpo de campanas y que aparece flanqueada por estribos a modo de aletones trasflorados o superposiciones de formas arcuadas también caracterizadas por su transparencia.

Una vez definida la estructura se pasa en el contrato de obras a estipular las condiciones de acabado y decoración de la misma. Así, exteriormente, se pide que las hiladas de ladrillo queden



16

vistas y perfectamente perfiladas hasta llegar al muro de mampostería que, a modo de zócalo, ciñe todo el edificio. Interiormente se debe enlucir con yeso pardo paredes y bóvedas, así como realizar con yeso cornisas, molduras y elementos decorativos como florones, almohadillas y “relampaguillos de talla”.

La portada, para la que según el contrato existen una planta y un perfil particulares, se realizará con piedra de Godella y de la ermita, buscando intencionadamente el contraste cromático entre las partes puramente arquitectónicas y las escultóricas. Se habla, así mismo, de cuatro esculturas que en la traza apoyan en el pedestal de la portada y que en la práctica deberán elevarse hasta un tercio de los muros. La portada pétrea descrita en el contrato se sitúa adelantada con respecto al octógono de la iglesia ya que se alinea con la fachada del Colegio, colmatándose el espacio entre iglesia y portada con un atrio sobre tres arcos y con dos plantas, una de comunicación con el deambulatorio del octógono de la iglesia y otra abierta a las tribunas.

En 1744 se realiza la visura y justiprecio de la obra realizada por José Mínguez en el Colegio de San Pío V por parte de los maes-

tros de obras Salvador Gascó y José Ortiz, el maestro carpintero Hipólito Ravanals y el cantero Abdón Senén de Val<sup>63</sup>, en la que se indica que la obra se encuentra prácticamente acabada y que, además de construir la iglesia, Mínguez ha intervenido en una de las pandas del claustro.

El documento se estructura enumerando en primer lugar los puntos que se habían estipulado en el contrato y que Mínguez había obviado y en segundo las mejoras introducidas por Mínguez durante la ejecución sobre el proyecto de 1728, afirmando que todos los cambios introducidos habían sido realizados por el maestro de obras tras consultar con los Clérigos Menores y con su aquiescencia.

En primer lugar se afirma que Mínguez no ha realizado los estribos y sus respectivas pirámides en torno a la cúpula y del mismo modo no ha colocado las dos cadenas de hierro para ceñirla por no ser necesarias. Así mismo, la “definición” en lugar de realizarse de madera y plomo se ha formalizado con técnicas de albañilería. Además no se han realizado los adornos interiores de talla “por ser nido de telarañas y polvo”, y el presbiterio, el tramo de deambulatorio enfrentado a la puerta, no ha sido cubierto con cúpula sino mediante arcos. Por último, aparte de algunas variaciones menores, destaca la supresión por parte de Mínguez del atrio y de la estancia sobre él de modo que la portada original, que contaba al menos con cuatro esculturas, tampoco se ha realizado, quedando el acceso al templo en retanqueo con respecto a la línea de fachada del Colegio. En total se considera que José Mínguez ha dejado de hacer obras por valor de 1.739 libras.

Por lo que respecta a los cambios que han supuesto un encarecimiento de la obra para el maestro de obras, se comienza apuntando que éste ha empleado piedra de Ribarroja en lugar de la estipulada de Godella para los zócalos, basas y retroplastras de la iglesia. Se remarca que ha hecho una cúpula de albañilería que no aparecía en el contrato de 1728 y que, sin lugar a dudas porque en la obra construida no hay otra, corresponde a la linterna con la que se remata la media naranja, esa “definición” que finalmente no se había realizado de madera y plomo. Por último se apunta el sobreprecio de la nueva

portada, de proporciones mucho mayores que la originalmente proyectada al desaparecer el atrio, así como las obras en el claustro del Colegio. Las mejoras introducidas por Mínguez se valoran en 2.200 libras, quedando en consecuencia el conjunto de cambios introducidos valorado en un sobreprecio de 461 libras.

Como puede desprenderse de los documentos del contrato de 1728 y la visura de 1744 sí que se introdujeron notables modificaciones por parte de José Mínguez a lo largo del proceso constructivo. La carga decorativa de talla de estuco fue reducida prefiriéndose un aspecto interior más sobrio, punto que corresponde a una variación del gusto por parte del arquitecto y también de los contratantes acorde con la evolución de la arquitectura valenciana en las décadas centrales del siglo XVIII. Ya en la desaparecida obra de El Refugio, como consta en las visuras de la obra<sup>64</sup>, se suprimieron los ornamentos de talla que preveía el proyecto para guarnecer las portadas, marcándose de este modo una tendencia dentro de la producción de Mínguez a la reducción del adorno. Otras modificaciones, como el cambio en la cubierta del presbiterio o la decisión de situar la fachada directamente adosada al cuerpo del templo en lugar de ante un nártex, no tienen mayores consecuencias sobre la planificación general de la obra, salvo que permitieron a José Mínguez desarrollar una portada de mucha mayor importancia que la pensada originalmente (figs. 12 y 13). Esta portada, ya adscrita a Mínguez por la historiografía al deberse a una modificación de la idea original posterior a 1728, se caracteriza por una sobria dicción arquitectónica en la que se prescinde casi completamente del elemento escultórico, algo que sí preveía el contrato de 1728, y se somete la estructura a una profunda geometrización adecuando los órdenes apilastrados a la planta trapezoidal<sup>65</sup>. Este sometimiento de los órdenes a alteraciones motivadas por la geometrización del espacio tiene su paralelismo en las pilastras angulares del interior, que además se encuentran considerablemente alargadas en sus proporciones al haber eliminado Mínguez los pedestales que se preveían en las capitulaciones de 1728. Por lo que respecta a la cubierta del octógono central, en la ejecución se han omitido los arcos de refuerzo por no ser necesarios para la estática de la cúpula, pero estructuralmente el sistema es el mismo que el planteado



17

inicialmente, una cúpula de albañilería de un solo casco cubierta con tejas.

Una modificación de especial trascendencia que no aparece señalada en la visura de 1744 pero que se aprecia claramente al contrastar el contrato de 1728 con la obra construida es el método de abovedamiento empleado en el deambulatorio octogonal. Si en el contrato de obras se establecía un sistema de alternancia de dos tipos de bóvedas, de aljibe y “por igual” o baídas, en la práctica se volteó sobre cada uno de los tramos del deambulatorio una complicada bóveda trapezoidal con lunetos (fig. 15). Estas bóvedas de albañilería son de traza compleja ya que cubren los espacios de planta irregular generados por la radiación del octógono. La misma complejidad debida a la generatriz octogonal del templo se aprecia en la traza de todos los elementos constructivos del mismo. Así, los machones que soportan la cúpula, al igual que sus correspondientes en el perímetro del deambulatorio, tienen una curiosa planta triangular con sus extremos interior cóncavo y exterior convexo, los cuales generan la conversión de las pilastras en lesenas angulares cóncavas y convexas. En consecuencia, y por coherencia constructiva y geométrica, los arcos tendidos entre los ma-

chones del octógono interior y los del exterior, que soportan las bóvedas trapezoidales del deambulatorio, están generados a partir de una compleja torsión, cuya dificultad se acentúa al apoyar en soportes desiguales. Estos arcos, para adecuarse a las pilastras angulares convexas del octógono interno y a las cóncavas del externo, degeneran conforme se alejan del centro geométrico del templo desde la forma angular convexa a la cóncava.

Una vez analizados los documentos relativos a la edificación, conviene volver a plantearse la paternidad del proyecto del edificio. Para ello es necesario retrotraerse a los últimos años del siglo XVII, en concreto al documento de justiprecio de las obras firmado por el propio Juan Pérez Castiel en el que se determinan las partes ya construidas y se valoran aquellas que aún se deben realizar<sup>66</sup>. En este documento se afirma que las trazas que en 1699 obran en poder de los colegiales y que corresponden a todo el conjunto son autógrafas de Pérez Castiel, pero el ítem que resulta esclarecedor es el relativo a la iglesia, entonces por construir, que se valora en 10.000 libras y de la que se afirma que “la qual planta o Iglesia tiene de largo, comprendiendo los gruesos de sus paredes, ciento y seis palmos y lo propio tiene por la traviessa porque esta en forma de cruz”. Este punto parece indicar que la iglesia proyectada por Juan Pérez Castiel para el Colegio de San Pío V tenía planta de cruz griega, es decir, con los dos brazos de la cruz de idéntica longitud, y no octogonal, como finalmente se construiría. Este dato induce a reorientar la paternidad de la misma a los dos maestros que se vinculan a la obra en torno a 1728 según Orellana, Juan Pérez Artigues y José Mínguez. Sin minusvalorar la importancia que pudo tener Juan Pérez Artigues, la documentación sólo refrenda la relación de José Mínguez con la construcción del templo de San Pío V. Además, la afición de Mínguez por una profunda geometrización de la arquitectura se aprecia en otras obras indudablemente autógrafas como la fachada de la parroquial de Foios y, especialmente, los campanarios poligonales de San Lorenzo y San Valero de Valencia, con sistemas de remate muy similares a los estribos concebidos en el proyecto de 1728 para reforzar la cúpula.

Con independencia de la autoría del proyecto, la edificación del templo octogonal del Colegio de San Pío V implica por parte de su autor profundos conocimientos de edificación así como una visión muy personal del hecho arquitectónico. Tanto el volteo de complejos abovedamientos, como el sometimiento de toda la estructura a una férrea construcción geométrica que se extiende por pilastras y arcos hasta llegar a la propia fachada, hablan de un arquitecto con una sólida personalidad. El planteamiento inicial de 1728 del espacio octogonal con deambulatorio tenía como referente casi único el templo de Santa Maria della Salute en Venecia. Así lo muestran tanto la planificación general del edificio como muchos de los detalles, desde el empleo de estribos para reforzar la cúpula, a la intención de emplear para cubrir el deambulatorio dos tipos diferentes de bóvedas que permitieran regula-

rizar los espacios irregulares generados por la radiación del octógono central.

En la Salute el empleo de columnas exentas en el espacio central octogonal permite al arquitecto evitar los problemas que plantea la adecuación de los órdenes arquitectónicos a los ángulos obtusos de un octógono. Del mismo modo, al alternar en el deambulatorio bóvedas de planta rectangular y triangular, se evitan los complicados espacios trapezoidales generados entre los dos octógonos concéntricos. En la ejecución del templo de San Pío V, si bien el referente tipológico se mantiene, muchos de los detalles son abandonados para adecuarse a una tradición constructiva diferente. De hecho, todo el planteamiento arquitectónico de la iglesia de San Pío V se propone por parte de José Mínguez como una respuesta “irregular” a la solución regular de Longhena. Los muros se ordenan mediante pilastras que se adaptan a las complejas angulaciones del paramento convirtiéndose en diédricas en el octógono central y las bóvedas del deambulatorio respetan la planta trapezoidal de los tramos del octógono radiante apeando en complejos arcos en torsión que hunden sus raíces en la tradición de la cantería valenciana (figs. 16 y 17).

#### CONCLUSIONES

El presente estudio, a través de la rica bibliografía existente sobre José Mínguez y mediante la aportación de algunos documentos de archivo que ayudan a acotar su papel en determinadas obras, ha pretendido perfilar, en la medida de lo posible, la figura del arquitecto. La aportación principal del autor se ha centrado en la localización y revisión de la documentación original referida al proceso constructivo del templo de San Pío V, así como a algunas construcciones de menor entidad del propio Mínguez como el edificio asistencial de El Refugio o la torre de campanas de Campanar, y de arquitectos de su entorno, como los datos relativos a la intervención de José Vilar de Miralles en Alcoi y de Antonio García en Chiva. En este sentido se confía en haber contribuido a desentrañar el complejo proceso constructivo que, durante más de cincuenta años, vio levantarse el conjunto del Colegio e iglesia de San Pío V, así como el diferente grado de participación en el mismo de los distintos maestros de obras que intervinieron en la edificación.

Sin embargo, no ha querido soslayarse el recorrido por el resto de su producción arquitectónica, en muchos casos ya estudiada por la historiografía, para poder dar una visión de conjunto de la trayectoria profesional de Mínguez. Se ha intentado contribuir a la definición del papel de este maestro de obras dentro del quehacer arquitectónico de la Valencia de la primera mitad del siglo XVIII al señalar su ya conocido papel, junto a otros maestros de obras, en el proceso de reducción del ornamento, la tipificación poligonal de las torres de campanas, el enriquecimiento de las plantas de las edificaciones eclesiásticas o el planteamiento de un nuevo modelo de fachada, de matriz romana, para los templos, aspectos ya conocidos por la historiografía del arte valenciano del Barroco. ■

• NOTAS •

ARV: Archivo del Reino de Valencia. APPV: Archivo Provincial de Protocolos de Valencia.

- 1 Testamento en ARV, Protocolos Notariales, notario Joaquín Llombart, sig. 6408, 12 de mayo de 1750.
- 2 M. A. de Orellana, *Biografía pictórica valentina*, ed. de Xavier de Salas, Madrid, 1930, pp. 551-552.
- 3 A. de S. Ferri Chulió, *Arte y arquitectura en Sueca 1300-1900*, Sueca, 1996, pp. 90-91.
- 4 F. J. Juan Vidal, *Los campanarios de José Mínguez*, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, 2000, p. 57.
- 5 APPV, notario José Alfonso, signatura 07429, 30 de julio de 1741. P. González Tornel, "La Parroquia de Nuestra Señora de la Misericordia de Campanar. Proceso constructivo y decorativo", *Ars Longa*, 17, pp. 39-51.
- 6 F. J. Juan Vidal, *op. cit.*, 2000, p. 62.
- 7 F. A. Roca Traver, *El Colegio de San Pío V de Valencia: su fundación y construcción*, inédito, Valencia, 1969.
- 8 A. Corell i Vicent, *Església parroquial de la Assumpció de Nostra Senyora de Foios. Estudi previ a la restauració*, estudio inédito, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, Valencia, 1990.
- 9 I. Lafuente Niño, "Requena. Barrio de La Vila", en *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1983, p. 88.
- 10 F. J. Juan Vidal, *op. cit.*, 2000.
- 11 F. Pingarrón, "La iglesia arciprestal de Nuestra Señora de los Ángeles de Chelva y el contrato en 1676 de finalización de su fábrica por el artífice Juan Bautista Pérez Castiel", *Archivo de Arte Valenciano*, 1989, pp. 33-47.
- 12 APPV, notario José Bru, sig. 08005, 12 de mayo de 1727, fols. 104v-124r.
- 13 R. García de Vargas, *Estudio sobre la iglesia antigua de Godella*, Ayuntamiento de Godella, Godella, 1956, pp. 12-14.
- 14 S. Aldana, "El arquitecto barroco Juan Pérez Castiel", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 1967, pp. 249-279, y 1968, pp. 55-87.
- 15 Ápocas por la obra del Colegio de San Pío V desde 1714 en ARV, Clero, Leg. 277, C<sup>a</sup>. 730.
- 16 M. J. López Azorín, "El testamento de Juan Pérez Castiel y otras noticias biográficas", *Archivo de Arte Valenciano*, 1993, pp. 75-80.
- 17 ARV, Clero, Leg. 854, C<sup>a</sup>. 2241-2243.
- 18 F. Pingarrón, *La frontera barroca de la Catedral de Valencia*, Lo Rat Penat, Valencia, 1998, pp. 87-93.
- 19 ARV, Clero, Leg. 854, C<sup>a</sup>. 2241-2243.
- 20 T. M. Hernández, "Los novatores ante la problemática portuaria de Valencia en el siglo XVII", *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, Universitat de València, Valencia, 1982, pp. 353-374.
- 21 F. Pingarrón, "El retablo mayor de la parroquia de San Valero y San Vicente de Ruzafa. El contrato de su construcción con el escultor José Cuevas en 1699", *Archivo de Arte Valenciano*, 1994, pp. 55-63.
- 22 Las capitulaciones en F. Pingarrón, *La iglesia parroquial de San Martín Obispo y San Antonio Abad de Valencia*, ss. XIII-XX, tesis de licenciatura inédita, Universitat de València, 1984, tomo III, pp. 5-13.
- 23 F. Pingarrón, *op. cit.*, 1998, pp. 26-27.
- 24 C. Martín Gaité, *Macanaz, otro paciente de la Inquisición*, Madrid, 1975, pp. 110-115.
- 25 T. M. Hernández, "Els novatores i els mestres d'obra de València (1675-1740)", *Afers*, 5-6, 1987, pp. 421-465.
- 26 A. Corell i Vicent, *op. cit.*, 1990. En esta aportación se transcribe el libro de fábrica de la iglesia que se encuentra en el Archivo Parroquial de Foios.
- 27 J. Bérchez, *Arquitectura barroca valenciana*, Bancaja, Valencia, 1992, pp. 108-110.
- 28 P. González Tornel, "El arquitecto barroco Francisco Padilla", *Espacio, Tiempo y Forma*, 17, 2004, pp. 121-148.
- 29 F. Cots Morató, *Estudio histórico artístico del templo de Santa María la Mayor de Oliva*, Ayuntamiento de Oliva, Oliva, 1989.
- 30 J. Villalmanzo, "El padre Tosca y la iglesia de Santo Tomás de Valencia", *Saitabi*, XXVIII, 1978, pp. 69-81.
- 31 J. Gavara Prior, "Iglesia parroquial de San Miguel y San Sebastián (Valencia)", en *Monumentos de la Comunidad Valenciana*, T. X. Valencia. *Arquitectura religiosa*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1995, pp. 256-263.
- 32 J. Bérchez, *op. cit.*, 1992, pp. 88-102.
- 33 P. Serrano, *III Centenario de la Canonización de S. Vicente Ferrer*, Valencia, 1962, pp. 215-216.
- 34 J. Villalmanzo, *op. cit.*, 1978, pp. 69-81.
- 35 J. Gavara Prior, *op. cit.*, 1995, pp. 256-263.
- 36 Véase al respecto P. González Tornel, "De puerta a fachada. Portadas barrocas en la ciudad de Valencia", en *Historia de la Ciudad*. VI. *Proyecto y complejidad*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 2008, (en prensa).
- 37 ARV, Real Audiencia, Registros, sig. 2021, exp. 12106, 2 de diciembre de 1732. Se especifica que fue José Vilar el que "planificó la iglesia", cuyas capitulaciones se firmaron el 13 de junio de 1724.
- 38 APPV, notario Felipe Mateu, sig. 03467, 11 de agosto de 1737, fols. 154r -158v, y APPV, notario Felipe Mateu, sig. 03467, 15 de agosto de 1737, fols. 162r-163v.
- 39 M. Fernández Gómez e I. Lafuente Niño, "San Nicolás", en *Rutas de aproximación al patrimonio cultural valenciano*. II. *Requena-Utiel*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1985, pp. 37-41. Véase también E. Herrero y Moral, *Historia de Requena*, Centro de Estudios Requenenses, Requena, 1990, pp. 94-100.
- 40 F. J. Juan Vidal, *op. cit.*, 2000, p. 58.
- 41 M. Fernández Gómez e I. Lafuente Niño, "Santa María", en *Rutas de aproximación al patrimonio cultural valenciano*. II. *Requena-Utiel*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1985, pp. 27-36.
- 42 P. Domínguez de la Coba, *Antigüedades y cosas memorables de la villa de Requena*, Ayuntamiento de Requena, Requena, 2008, pp. 235-239.
- 43 APPV, notario José Alfonso, sig. 07429, 30 de julio de 1741.
- 44 APPV, notario José Portillo, sig. 4491, 20 de febrero de 1743.
- 45 APPV, notario José Portillo, sig. 4491, 9 de mayo de 1743, y sig. 4491, mayo de 1743 (sin fecha).
- 46 F. Pingarrón, *Arquitectura religiosa del siglo XVII en la ciudad de Valencia*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1998, pp. 237-244 y 597-609.
- 47 Resultan fundamentales al respecto las aportaciones de J. Simó Cantos, "El Colegio de San Pío V", *Archivo de Arte Valenciano*, 1982, pp. 29-36, y J. Bérchez, "Colegio de San Pío V, actual Museo de Bellas Artes (Valencia)", en *Monumentos de la Comunidad Valenciana*. Tomo X. *Valencia*. *Arquitectura Religiosa*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1995, pp. 229-237.
- 48 S. Aldana, *op. cit.*, 1967, pp. 249-279, y 1968, pp. 55-87.
- 49 ARV, Clero, Leg. 278, C<sup>a</sup>. 732.
- 50 ARV, Clero, Leg. 278, C<sup>a</sup>. 732.
- 51 ARV, Clero, Leg. 277, C<sup>a</sup>. 728. Aquí se encuentra el contrato de 30 de junio de 1705.
- 52 M. J. López Azorín, *op. cit.*, 1993, pp. 75-80.
- 53 ARV, Clero, Leg. 277, C<sup>a</sup>. 730. Época del 5 de agosto de 1714 en la que Vicente Pérez actúa como procurador de Juan Pérez según poder otorgado en Aliaguilla en 7 de febrero de 1708 cobrando 115 libras, 6 sueldos y 6 dineros.
- 54 ARV, Clero, Leg. 277, C<sup>a</sup>. 730. Época por las cantidades de 300 libras, 7 sueldos y 4 dineros, y 380 libras, 7 sueldos y 4 dineros.
- 55 APPV, notario Pedro Albiol, sig. 7743, 20 junio de 1728.
- 56 APPV, notario Cristóbal Clergues, sig. 09809, 29 de julio de 1744.
- 57 ARV, Clero, Libros, 2157.
- 58 APPV, notario Pedro Albiol, sig. 7743, 20 junio de 1728.
- 59 M. A. de Orellana, *op. cit.*, p. 517.
- 60 M. Gómez-Ferrer, *Vocabulario de arquitectura valenciana*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 2002, pp. 96-97.
- 61 APPV, notario José Alfonso, sig. 07429, 30 de julio de 1741.
- 62 F. J. Juan Vidal, *op. cit.*, 2000, p. 62.
- 63 APPV, notario Cristóbal Clergues, sig. 09809, 29 de julio de 1744.
- 64 APPV, notario José Bru, sig. 08005, 7 de octubre de 1727, fols. 263r-266v.
- 65 J. Bérchez, *op. cit.*, 1992, pp. 102-108.
- 66 ARV, Clero, Leg. 278, C<sup>a</sup>. 732.